



Actualización del Régimen de Multas

ARCA, por medio de la Ley 27.799, actualiza los montos y procedimientos para sancionar incumplimientos formales, promoviendo mayor equidad y cumplimiento voluntario.

Cuando aplica la multa:

- Falta de presentación de declaraciones juradas en tiempo y forma.
- Incumplimientos en regímenes informativos.

Montos actualizados:

- Personas humanas: hasta \$220.000.
- Personas jurídicas: hasta \$440.000.

Nuevo procedimiento:

- **Aviso previo:** se envía un recordatorio antes de aplicar la sanción.
- **Instancia de intimación:** si no se regulariza tras el aviso, se emite la intimación formal.

Regularización:

- Cumplir dentro del plazo del aviso -> **no aplica multa.**
- Cumplir tras la intimación -> aplica multa **reducida**, considerando el tiempo de demora.

Ciudad autónoma de Buenos Aires, febrero de 2026